

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico se publica, con absoluta independencia de todo partido político, en la cuestión de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables, y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico presta con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no se ven, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

## SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 pels.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado)	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.)	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.  
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

## INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

## Los futuros presupuestos.

Versiones de origen autorizado nos permiten asegurar, que en uno de los últimos consejos de ministros, rogó el señor Camacho a sus compañeros de gabinete que adelanten todo lo posible la redacción de los presupuestos para el año económico de 1886-87, inspirándose en la necesidad de disminuir las cargas del Tesoro con las economías que puedan hacerse.

Nosotros que estimamos mucho al actual ministro de Hacienda, y que hemos sido de los primeros en preconizar sus singulares dotes de competencia, rectitud y laboriosidad, no podemos darnos por satisfechos con que el señor Camacho dirija esas excitaciones a sus compañeros.

Su señoría, que goza hoy una autoridad grandísima, dentro y fuera del gobierno, como no la ha alcanzado en España ningún ministro de Hacienda de los que más recordamos, tiene el imprescindible deber de no malograr tanto prestigio al formar los futuros presupuestos.

Su señoría, que abomina como nosotros a los ministros ramplones, y que tiene puntos de vista más amplios, y más lógica y más discreción, en el desempeño de su difícilísimo cargo, que la inmensa mayoría de sus dignos antecesores, ni quiere, ni puede, ni debe transigir con lo que estos han transigido.

Todo lo que han venido perdiendo los intereses económicos del país, por carecer los señores ministros de Hacienda de autoridad dentro del gobierno, para imponer a sus compañeros el criterio de la economía y el ahorro, es necesario que lo recobren durante la actual administración: y si esto no se hace, los honrados talentos del señor Camacho, sus levantados propósitos, y su espíritu de imparcialidad y justicia nada habrán conseguido.

Y si no reparamos lo que hizo ayer Italia, lo que hace hoy Inglaterra, y lo que actualmente reclama la opinión pública en Francia; las economías, y siempre las economías, porque no se puede traspasar cierto límite en las contribuciones y rentas, sin comprometer lo más caro para los intereses permanentes de un país.

La respetabilidad y el crédito que gozan como hacendistas Gladstone y Magliani, débese más que al orden que dieron a la administración, a haber cerrado el gran libro de la Deuda; porque no basta ni satisfice regularizar momentáneamente la Hacienda, sino que resulta indispensable consolidar tan valiosa conquista.

La prensa de todos los partidos, reconoce hoy la actitud severa é independiente del secretario de Hacienda ante la contienda electoral, y tiene un aplauso unánime para el ministro que ha puesto en práctica su deseo, y el del país, de apartar la administración de la política.

El señor Camacho, negándose resueltamente a renovaciones injustificadas del personal, mandando reponer los estanqueros que habían separado los delegados, y llamando a Madrid telegráficamente al empleado de la dirección general de Contribuciones que acompañaba a un candidato en su excursión por el distrito de Ginzo, ha acrecido inmensamente su prestigio, y nos ha devuelto la fe que habíamos perdido, para creer en la posibilidad de un ministro.

Su señoría conoce mejor que nosotros las necesidades a que tiene que hacer frente: y encontrándose con un presupuesto que arroja

cincuenta millones de déficits, y careciendo para el futuro ejercicio de los recursos extraordinarios que representan los 32 millones de pesetas sacados del consejo de Redenciones, los 18 de amortizable que conservaba el Tesoro como recurso disponible, y los que negoció con el banco Hipotecario sobre pagarés de bienes nacionales, de seguir con un presupuesto como el actual, el ministro de Hacienda tendrá que arbitrase de 80 a 100 millones para el ejercicio de 86 a 87.

Y transigir con una situación de ese orden, es crear a sabiendas un peligro seguro para el porvenir; es arrastrar la Hacienda a una sima terrible; es malograr la tendencia de nuestro crédito, y las aspiraciones del país.

Porque si no se corta alguna vez ese déficit constante con que saldan todos nuestros presupuestos, y sino salimos de la ruinosa práctica de ocultar las penurias del Erario, con obligaciones a plazo—cuya imprescindible renovación es recurso de quebrados—más tarde ó más temprano tenemos que llegar a una consolidación de la deuda del Tesoro, semejante a la que hoy preocupa a la Francia para recoger sus bonos septenales. Y nos veríamos forzados a abrir de nuevo el Gran Libro, y a hacer una imposible emisión de deuda perpétua, que concluiría por arruinar nuestro crédito.

Y esto no puede admitirlo el Sr. Camacho, que acaricia, para nuestra Hacienda, un porvenir muy distinto, y a quien duele seguramente que nuestro 4 por 100 esté por bajo de 60, cuando el de Rusia, Austria y otras naciones con menos motivo, está cerca de la par, y en otras ha rebasado.

Dadas las condiciones actuales de todos los mercados, la abundancia de numerario, y cuando el descrédito en que cayeron las empresas particulares, ha creado esa corriente que encamina el ahorro a invertirse en fondos nacionales, a no abrigarse temores sobre la regularidad de la Hacienda española, y la extinción de su déficit, lo menos a que se cotizara nuestro 4 perpétuo, sería por encima del 70 por 100.

Ponga a prueba el señor Camacho todo su gran prestigio para conseguir radicales economías en los demás departamentos ministeriales, y no pretenda obtener nuevos recursos de las contribuciones directas, ni fie en los impuestos y los recursos indirectos, porque la prosperidad de España es más aparente que real, y solo está en la superficie: bajo esa capa engañosa no hay más que propiedad agoviada, cultivo abatidísimo, y comercio é industria en crítica situación, como que la avaricia del fisco no le permite desenvolverse y crecer.

Las soluciones económicas requieren mucha calma y mucha prevision: y si no se hace nada por mejorar la situación del pueblo, y se cercenan a la industria y el comercio sus horizontes naturales, vendrán las pavorosas manifestaciones, y una crisis suprema, en que pasemos de la inquietud al estado de guerra.

A un ministro que vale y representa lo que el Sr. Camacho, le corresponde establecer, y asegurar para lo sucesivo, la regularidad en el cumplimiento de todas las obligaciones del Estado.

José de la Cuesta Crespo.

## La escuela de tiro en Granada.

El pensamiento que informa la Real orden de 11 de Diciembre del año anterior es eminentemente descentralizador, y por tanto, sien-

do Granada una de las capitales propuestas por el Director General de Instrucción Militar, D. Elogio Despujol, para que posea una Escuela de Tiro en armonía y de condiciones como la que por muchos años ha tenido y continuará teniendo Toledo, si bien ya sólo con el carácter de regional, ha de ser fecundo para esta ciudad.

Los beneficios que a la instrucción del ejército en general y en especial a nuestros soldados ha de reportar tan útil establecimiento, tampoco pueden desconocerse por los que siguen de cerca los trascendentales problemas que se han abierto al porvenir de los ejércitos modernos, con el perfeccionamiento de las armas de fuego.

Constituido el núcleo principal del elemento armado con la juventud que sale de las poblaciones rurales acostumbrada a manejar sólo la azada y el arado, y permaneciendo en las filas tan escaso tiempo como ha menester hoy el verdadero hombre de guerra para conocer algo de lo mucho que debe saber, si ha de responder cumplidamente a lo que la patria puede esperar de él, las escuelas regionales tienen importancia suma.

A raíz de la gloriosa campaña de Africa, en que nuestros batallones de cazadores usaron por primera vez el fusil rayado, instalose la Escuela de Tiro en el Pardo, trasladada luego a Toledo por la circunstancia de hallarse allí establecido el colegio de Cadetes de Infantería, y sobre todo por las gestiones del Ayuntamiento de aquella población, que veía en los establecimientos militares la parte más activa del movimiento é importancia de su escaso vecindario.

Más tarde, la invención de las armas de retrocarga que la Prusia tuvo ocasión de probar con sangrienta eficacia en su breve campaña con Dinamarca, fué causa de una revolución de tal magnitud en la manera de ser y combatir de los ejércitos modernos, como ya preveía el inolvidable marqués del Duero, al reformar la táctica a que debió sus grandes victorias el insigne maestro de la guerra moderna Napoleón Bonaparte, que fué necesario dotar al ejército español de aquel fusil, perfeccionado por el sistema Remington, hoy ya casi relegado al olvido por los sistemas que se suceden sin cesar de armas de tiro rápido en competencia con el llamado revolver, y que producirán luego trascendentales variaciones en la táctica del porvenir.

Como consecuencia legítima de aquellos adelantos, háse trasladado a la categoría de hechos sin importancia en la historia de la guerra la invención de la bayoneta en la infantería y de la lanza en la caballería, toda vez que el fuego es el factor que decide hoy la victoria; y aquellas famosas cargas al arma blanca, que figuran todavía en los anales de las guerras de mediados de este siglo, no se han de repetir ya.

Así lo ha comprendido el Ministro de la Guerra, cuando propuso al difunto D. Alfonso XII la conversión de algunos regimientos de lanceros en dragones, especie de infantería montada, que dotada de arma de fuego, está llamada a prestar servicios tan importantes como los de aquellos hulanos famosos en la guerra franco-prusiana, y a luchar en las mismas condiciones que la mejor infantería.

En otro orden de consideraciones, aunque obedeciendo a la importancia del fuego, la reforma de la artillería ha sido necesaria y la de á caballo volverá a reglamentarse en las secciones de este arma, por la gran movilidad que necesitan hoy las tropas en los combates en campo abierto.

Por tanto, la Escuela militar de tiro de Toledo, que fué únicamente para la instrucción de la infantería, se hará extensiva aquí en Granada para la caballería como muy oportunamente señala la Real orden de 11 de diciembre y confirma la de 2 del mes actual; los estudios están ya hechos, y sólo falta que la Diputación y los municipios en que se hallan enclavados los terrenos elegidos influyan para que inspirándose en el ejemplo de los de Toledo que cedieron graciosamente al Estado los de aquella localidad ó al menos en condiciones económicas, puesto que aquí son completamente estériles para toda suerte de cultivo los señalados por la Comisión para el emplazamiento de aquel centro de enseñanza.

La afluencia de contingente de tropa y oficiales de los cuerpos que guarnecen las provincias andaluzas aquí en Granada, y las obras que será necesario ejecutar en el campo de tiro lo mismo que en la factoría de Provisiones, de la que en su día nos ocuparemos y de otras importantes reformas higiénicas que se están llevando a cabo en los cuarteles, prestarán pública utilidad a una capital tan necesitada de ella, y así lo comprendió el municipio granadino, al regalar a la Administración militar los solares del triunfo en que se van a efectuar aquellas edificaciones, y por lo que merece sinceros aplausos.

Por nuestra parte, amantes verdaderos de cuanto atañe a la institución armada como a lo que respecta a la importancia y beneficio de nuestra querida Granada, sólo nos resta terminar esta ligera noticia, deseando que el pensamiento del dignísimo é ilustrado general Despujol tenga cumplida realización, en bien de los ideales que quedan apuntados.

E. MILLAN FERRIZ.

## «El Defensor» en Madrid.

Los teatros.

Madrid 14 de abril.

Anoche terminaba la temporada en el Teatro Real, y se anunciaba el *Gugliermo Tell* para *debut* de la Srta. Lorenzo, primer premio del Conservatorio nacional de música.

No tuvimos el gusto de asistir, y casi nos alegramos, pues nadie goza en el sufrimiento de la impotencia, y en ver el desencanto del fracaso donde se buscaban los estímulos del aplauso.

El silencio de los periódicos sobre la función de anoche, las palabras veladas y compasivas de otros y las noticias auténticas que hemos adquirido, nos permiten decir que el *debut* de la Srta. Lorenzo en el escenario de la ópera con la partitura de Verdi, fué una lamentable y funesta decepción.

Pero no a la joven artista española ha de serle imputable el resultado de su presentación al público, ni a la escasez de sus facultades ó conocimientos debe, en absoluto, atribuirse. En el contrato que la empresa del régio coliseo tiene firmado con el gobierno figura, como cláusula obligatoria, el que la dirección del teatro y la del Conservatorio de música presenten, necesariamente, durante la temporada, a una alumna que haya merecido en los exámenes el primer premio, poniendo al lado de las celebridades líricas de Europa a una inexperta principiante, completamente desconocedora de los secretos y peligros de la escena. Lo absurdo é impertinente de esta obligación, no hay para qué decirlo, y lo comprometido y violento que resulta para la pobre joven que tiene que cumplirla, tampoco hay necesidad de evidenciarlo.

Por muy excelentes que sean las condiciones de una alumna que acaba de salir de la escuela, nunca pueden ponerse en parangón con las de eminentes artistas que han pasado ya por el tamiz de los públicos.

Esto es como abandonar a la intemperie al tallo delicado, que, quizá con el tiempo y el trabajo daría riquísimos frutos y preciadas flores.

No hemos dicho nada del elegante teatro Lara, y ahora, con el beneficio de la distinguida actriz señora Romero, que tuvo lugar anoche, se nos presenta ocusión de hacerlo.

Lara es uno de los teatreros que en Madrid cumplen la misión de divertir al público por el sistema homeopático, es decir, con piezas sueltas de media hora de duración. Esta es la causa de que en él no se representen, como en Eslava, Martín o Variedades, más que comedias diminutas, *disparates* ó *juguetes*, como ahora han dado en llamarse á estos cuadros cómicos.

No es ocasión de decir que si con este procedimiento la empresa gana, la literatura cómica se pierde, y los actores nada aventajan. Con todo, la compañía tiene vinculado el escenario de Lara, es muy notable: allí están la inimitable Balbina Valverde, la intencionada Gorritz y el graciosísimo Romeo, además de la Sra. Romero, anoche beneficiada.

El teatro está preciosamente decorado, y el público que todas las noches lo llena es elegante y alegre, de forma esquisitamente culta, aunque el fondo esté un poquito averiado.

Añoche no había ni una localidad vacía; el aspecto de la sala, deslumbrador.

Lo primero que ocurrió fué... un estreno, que es la costumbre de todos los beneficiados de Madrid; y que, como circunstancias agravantes, tenía la de ser juguete, y en verso, según rezaba el cartel.

Yo creo que los autores eligen los beneficios para sus estrenos, porque el público está más remiso para el desagrado, y más propenso al aplauso. Pero anoche, aunque hubiera querido silbar, la cortesía le hizo ser benévolo. Figúrense ustedes que el autor del tal juguete, titulado *Causas criminales*, resultó ser el esposo de la beneficiada, el señor Segovia Roeberti. ¿Cómo rechazó al autor sin desagradar á la simpática actriz? No hubo más remedio que aplaudir.

Después de *Causas criminales*, se hizo otro estreno, *Niña Pancha*, un apócrifo de Constantino Gil, el autor del «Derecho cómico conyugal», para que la señora Romero luciera sus facultades, representando diversos tipos. Hizo una asturiana, que ni de Pravia, una francesa muy bien falsificada, como decía un espectador, y una chula de mucho trapío.

*Niña Pancha* tiene mucha gracia y fué muy aplaudido. Constantino Gil, tuvo que presentarse seis veces en la escena á recibir los aplausos del público.

La trágico-manía en Novedades, aumenta que es un dolor.

¿Qué es lo más trágico que puede representarse? —se preguntaría el empresario. Y estando en tiempo de Cuaresma no pudo menos de ocurrírsele un asunto grandioso, pero impropio de la escena, quizá por su grandeza misma.

Mas el empresario no paró en pelillos, y anoche se representó el drama sacro-bíblico, *Los siete Dolores de María Santísima*, que casi llenó de concurrencia al vasto teatro de la calle de Toledo.

No es posible que un drama como este, que requiere gran aparato escénico y una difícilísima dirección artística, saliera á pedir de boca. Sin embargo, su ejecución resultó mejor de lo que pudiera esperarse.

Menudean los beneficios. También se verificó anoche en el teatro de la Princesa el del simpático actor señor Rubio. Representóse *San Sebastian mártir* y la comedia *Los inconvenientes*, obteniendo, como es de cajón, aplausos y regalos.

Para el jueves está anunciado el del popular autor cómico, que recibió sus primeros laureos en Granada, D. Mariano Pina Domínguez.

Nicolás M.<sup>a</sup> Lopez.

## La sombra.

Verdes escarabajos, gusanos de luz y luciérnagas de fuego, que vagando por los cálidos de las flores y resbalando por las hojas del musgo, servís de estrellas en la noche llena de fantasmas y de tinieblas; prestad vuestros fosfóricos reflejos á mi pluma, hoy que quiero resbalar por las sombras, como espíritu invisible, y pintar los secretos y misterios de la noche.

Y vosotros, calados de luz misteriosa, que como blanda impalpable, os moveis al rumor del viento sobre los bordes de los estanques, y en el fondo de los bosques; prestadme vuestro encanto irresistible y haced que al conjuro de mi palabra se desprendan de los árboles y de los peñascos esas formas intangibles y vaporosas llamadas tinieblas, que al primer rayo del día huyen á replegarse en su origen, así como el alma, rota la crisálida del cuerpo, va á replegarse en su Dios y á bañarse en la luz increada.

Arrastraba la tarde con pereza su dorado séquito de luces y arreboles por los picos de las montañas y por las altas laderas, y empezaba la hora de los recuerdos y de las tristezas, cuando buscando á mi cabeza dulces halitos que la refrescasen de los trabajos del día, comencé á caminar por espeso bosque, donde los pinos y las encinas recibían anticipadamente el crepúsculo bajo sus copas, y donde los remolinos de hojas secas venían á estrellarse á mis pies á medida que allá, tras las columnas de los árboles, encendía el crepúsculo sus reverberaciones de fuego entre nubes calientes é irisadas, que ya simulaban caprichosas sierras africanas; ya séres y árboles de un mundo aéreo y desconocido donde todo resbalaba sin rumores; ya lagos inflamados de oro, que temblaban bajo naves de abierto velamen,

ó ya sucesiones y sucesiones de playas serenas y dormidas, tras de cuyos límites creíase adivinar ciudades no conocidas de los hombres, y misteriosos palacios donde habitarían séres de extraño origen y de costumbres ignoradas.

Las hojas crujían, crujían bajo mis pies como un rumor de ayes y de gemidos, como una triste música de Diciembre, donde van envueltos recuerdos y esperanzas, rumor de toses prolongadas de débiles enfermos y monótonos golpes de gotas de agua, de esas que en la oscuridad de las criptas labran su encaje de piedra entre la humedad de las rocas seculares y el acumulado polvo de los siglos.

En los distantes paseos invadidos de gente, oíase el rumor unísono y prolongado de infinitos carruajes que marchaban de regreso á la ciudad, simulando un estruendo de olas al romper contra los peñascos: las luces de sus doradas linternas veíanse entre las tinieblas del crepúsculo resbalar unas tras otras como rojas pupilas ó como chispas de gigantesco incendio barrido por el soplo del huracán.

Bajo las copas de los pinos agarrábanse las sombras á las negras arcadas, y el celeste tapiz del cielo daba fondo á los troncos de los árboles, parecidos á cuerpos de titanes que alzaban sus brazos á las alturas.

Pronto las sombras cayeron con lenta servidumbre; la luna ensanchó sus disco sangriento en el horizonte, y se mostró en medio de su eterno silencio, bañada de tristeza infinita.

Al contraste de la suave claridad, resaltaron más vigorosas las sombras en torno mio, y eribáronse luego, taladradas por aquella, en mil accidentadas formas y figuras, que convirtieron el fondo del bosque en un fantástico pavimento, empedrado de chispas de plata.

Las distantes campanas de las iglesias, repitieron en medio de la apacible quietud, el sereno toque de oraciones, á cuyo aviso parece como que todo queda en suspenso, que los ríos se paran, los árboles pliegan en silencio sus hojas, los remolinos del aire se duermen colgados de las ramas, y los espíritus hincan en tierra la rodilla, para repetir con voz entrecortada y balbuciente: ¡hosanna! ¡hosanna!

Levantándome del asiento en que estaba, di algunos pasos, que sobrecojía lo solemne de la naturaleza, por las naves del bosque. Apenas me había erguido de la tierra, desprendiéndose de mi cuerpo la perpetua sombra que me acompaña, y fué á posar calladamente en el suelo, como enamorada rendida que implora una caricia de su soberano.

Entonces observé todas sus muchas evoluciones en torno mio; vi cómo se arrastraba con sigilo y quedaba en agilidad de acecho si por acaso me paraba; cómo fatalmente seguía mis pasos uno á uno, y aferraba su cuerpo de mureclago á mis pies, de los que no lograba desprenderla; cómo movía brazos y piernas, remedando mis propios movimientos, y como achaparraba su figura alzando desusadamente los hombros y doblando el irrisorio cuerpo, no de otro modo que si me hiciera burlas y bufonadas.

Me detuve; se detuvo; tomé asiento, cansado de luchar con mi enemigo, y vi cómo también la sombra se inclinaba á disputarme el tosco peñasco, quedando doblada sobre el césped.

El perfil de mi rostro dibujóse entonces en conjunto y afilado sobre el suelo; miré cautelosamente, volví ella también el rostro para mirarme. Entre las manchas de la luz, enrejadas de ténues ramillos, intenté poner á salvo de sombra todo el aéreo perfil, y sin poder lograrlo, daba á veces con la frente en una masa negra que me hacía parecer monstruo nunca visto por ojos humanos; ya aplicaba la boca á la silueta de un tronco, asemejándome entonces á endriago terrible que arrojase chorros de tinieblas; ya me convertía en pez de brilladoras escamas finjidas por el salpicado de luna; ya tomaba aspecto de ser apocalíptico de espalda levantada, orejas de trompeta y hocico de elefante; ya se destacaba mi cabeza sobre el suelo como empenachada trompa de cinife gigantesco, que veía por dos esferas de claridad, ya por último, al más leve movimiento de mi cuerpo, notaba el paso del aéreo perfil á través del encaje luminoso, que ponía sobre mi cabeza rayas de plata y líneas intensas de negrura.

El continuo ascender de la luna, que por fin hirió mi cuerpo desde lo alto, replegó la sombra en torno mio. Mi enemigo, la silueta impalpable de mi cuerpo muy parecida, en lo tenaz, á la conciencia, vino á abrazarme trémula y callada.

Solo así, libre de fatigas, y arrojados los fantasmas de mi cerebro, pude emprender el regreso á la capital, á esa hora en que grillos y sapos y chicharras acentúan el silencio con su estridente y monótona canturía.

La luna volcaba su lluvia de rayos desde el cénit: las sombras caían á plomo sobre la tierra....

S. RUEDA.

## Miscelánea.

**Asamblea provincial.** Bajo la presidencia del Sr. Fernandez Espadas, celebró ayer sesión; y después que el señor García Moreno leyó y fué aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Campos Cervetto leyó los presupuestos para el próximo ejercicio económico, siendo aprobados por unanimidad. En ellos se ha consignado una partida con que, en caso de epidemia, pudiera hacerse frente á la calamidad; para componer cuya partida, en parte, se hará un repartimiento entre los pueblos de la provincia.

Después se leyó la Memoria formada por la Comisión provincial, referente á las reformas que han de hacerse en el edificio de San Lázaro, para constituir en él un Manicomio á la altura de los adelantos de la ciencia médica, á cuyo fin solicita en dicho trabajo la Comisión provincial, que se consigne en el presupuesto una partida de 150,000 pesetas.

El Sr. Gutierrez apoyó la proposición, demostrando la bondad del proyecto, que ha de dar honor á la provincia. En su virtud, fué aprobado por unanimidad, acordándose consignar en el presupuesto del año próximo la tercera parte de la suma total necesaria, con el fin de que, con toda urgencia, den comienzo las obras; y que en los ejercicios económicos sucesivos se irá consignando crédito para la terminación del edificio. También se acordó conceder á la Comisión provincial un voto de gracias por su noble y humanitaria idea.

Dada cuenta de los trabajos y acuerdos tomados por la Comisión permanente durante la clausura de la Asamblea, se acordó aprobarlos y declararlos ejecutivos.

Fueron aprobados varios expedientes de ingreso en los asilos de Beneficencia.

Se desestimó una exposición de algunos empleados, solicitando aumento de sueldo; y asimismo fué desestimada otra del portero de la Academia de Bellas Artes, Juan Fernandez Gonzalez, que pretendía lo propio.

En vista de una solicitud del presidente del *Círculo de la Oratoria*, pidiendo á la Asamblea que conceda algún premio para el certamen que dicha sociedad celebrará durante las fiestas del Corpus, se acordó que se inviertan 50 pesetas en un objeto de arte, de lo que habrá de encargarse el Sr. Gutierrez.

Se denegó una instancia del Ayuntamiento de Velez Benaudalla, pidiendo recursos para aliviar á aquel municipio de los daños que ocasionaron en él las últimas calamidades.

Dióse cuenta de una instancia suscrita por don Francisco de Paula Valladar, solicitando se le conceda una subvención para publicar un estudio sobre las bellas artes en Granada.

Fué nombrado José Romero, Portero de la Presidencia de la Diputación.

En vista de una solicitud de don Leovigildo Rubio, pidiendo se le reintegre la cantidad de 585'80 pesetas, que suplió durante su gestión como Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, se acordó tomarla en cuenta, y remitir dicha solicitud á la Comisión provincial, para que ordene el pago, si resulta exacto que la provincia es deudora de aquella suma.

Se aprobó un presupuesto formado por el Director de Obras públicas provinciales, para subvenir al machaqueo de piedra, que ha de emplearse en la conservación de las carreteras de Granada á Vilches y de Granada á Güejar Sierra.

Por último, después de aprobarse otros expedientes de poca importancia, y en vista de haberse despachado todos los asuntos pendientes, se levantó la sesión, dándose por terminado el período semestral.

**La cuestión de las carnes.** Según anunciamos ayer se reunieron en el Centro de Salubridad, con el director del mismo, señor Simancas, los médicos inspectores señores Delgado, Molina, Oloris, Hidalgo, Villoslada y Gonzalez Lomeña, los farmacéuticos titulares Sres. Peña y Avila, y los veterinarios Sres. Girela, Aragonés Mesa y Biedma, resolviendo.

1.º Que dado un trozo de carne, no es posible, por la inspección macroscópica ni micrográfica, deducir de qué animal procede.

2.º Que tampoco es posible decidir, por ninguno de los dos procedimientos, si dicho trozo de carne procede de un animal muerto por enfermedad ó de uno sano.

3.º Que hay enfermedades, como la viruela, que después de producir la muerte de un animal no dejan huellas en sus carnes; y que algunas de esas enfermedades pueden transmitirse al que usa las carnes de los animales que las padecieron.

4.º Que no en todos los casos es posible averiguar, por medio de reconocimiento facultativo, si el animal de quien procede un trozo de carne que se analiza murió envenenado.

5.º Que la única garantía de la salubridad de una carne es el reconocimiento hecho en vivo, confirmado después por el de la res muerta.

En su virtud, se acordó informar á la Alcaldía que las carnes procedentes de contrabando que aprehenda la ronda, no se deben distribuir entre los que constituyen dicha ronda ni venderlas, sino inutilizarlas inmediatamente, sin someterlas á un reconocimiento facultativo, que había de ser estéril.

**Termómetro.** El Sr. Simancas ha solicitado del Ayuntamiento que se dote al Matadero público de un termómetro clínico máximo, para apreciar la temperatura de las reses, y venir en el conocimiento de si padecen ó no fiebre.

**Riña.** Dos sujetos riñeron anteayer en el Campillo; y sacando una pistola uno de ellos, la disparó sobre su adversario, haciéndole una herida en el costado izquierdo.

Ambos son de esta vecindad, y fueron trasladados al hospital y al arresto, respectivamente.

**La tela electoral.** Nos dicen que no es exacto que los posibilistas hayan decidido hasta ahora presentar candidato en la elección de senadores. El único acuerdo que han adoptado es el de apoyar la siguiente candidatura de compromisarios:

«D. Vicente Arteaga.—D. Francisco Lopez Medina.—D. Feliciano Ubis.—D. Matias Mendez Vellido.—D. Florencio Soriano.—D. Victor Portero Requena.»

—Los ministeriales, por su parte votarán los siguientes compromisarios:

«D. Juan Ramon Lachica.—D. Eduardo Gomez Ruiz.—D. Pablo Diaz Ximenez.—D. Antonio J. Afan de Ribera.—D. Joaquin Durán Lerchundi.—D. Francisco Martin Adame.»

—No es exacto que el Marqués de Sardoal piense retirarse de la lucha. Lo sabemos por conducto muy autorizado.

—Segun nuestras noticias la candidatura ministerial, para senadores, compuesta de los señores Diaz Ximenez, Riaño y Marqués de Sardoal, no ha sufrido ni sufrirá ninguna alteración. También es casi seguro que será la que triunfe.

**Subastas.** El día 22 se verificará en Caparacena subasta pública para la venta libre de las especies de consumo, cuyo encabezamiento asciende á 1166 pesetas, con el recargo municipal del 100 por 100, y el 3 por 100 como premio de cobranza. También se subastará el cupo de la sal en 78'25 pesetas y el 3 por 100 de premio. Si no acuden licitadores, será la segunda subasta el 30, y si aun en este día no se presentan, el día 8 de mayo habrá tercer remata, rebajándose la cantidad á las dos terceras partes.

—El ayuntamiento de Colomera también saca á pública subasta, para venta libre, los derechos de consumos, cuyo acto se celebrará el 26 del actual, al tipo de 21.899 pesetas.

**Apéndice.** En Córtes y Graena se ha terminado la rectificación del apéndice al amillaramiento de la riqueza pública, que debe servir de base para el repartimiento de la contribución.

**Acuerdo.** El ayuntamiento de Albuñol ha acordado: que las personas que tengan ocupados nichos en el cementerio de aquella población, por más tiempo que diez años, abonen, en el plazo de quince días, una nueva cuota de cincuenta pesetas, si no quieren que los restos mortales que en los referidos nichos se guarden sean trasladados á la fosa común; que no se permite á particular alguno construir nuevos nichos, sin la oportuna licencia del alcalde, y la designación de esta autoridad del punto donde se hayan de construir; que los que posean nichos, tanto en el mismo cementerio como en el de la barriada de la Rávida, procedan en igual plazo á su reconstrucción ó reparación, si se hallan en mal estado, y que mientras existan nichos de la propiedad del Ayuntamiento, que poderse utilizar, se prohíbe la construcción de otros nuevos á los particulares, como propiedad suya.

**Por blasfemo.** Por haber blasfemado públicamente, de la manera más escandalosa, en la placeta del Carmen, fué en la madrugada de ayer conducido al arresto un sujeto, que había abusado, además, de la sangre de Cristo.

**Los fondos municipales.** Hé aquí el estado de los ingresos y salidas ocurridos en las arcas municipales, durante el tercer trimestre del actual año económico.

Había una existencia del trimestre anterior, de 45573'06 pesetas; y han ingresado: 7049'35, por *Propios*; 23'50, por *Beneficencia municipal*; 2102'43, por *Corrección pública*; 2591, por *Ingresos extraordinarios y eventuales*; 143.265'54, por *Recursos legales para cubrir el déficit*, y 5569'22 por *Resultas de años anteriores por adición*, formando un total general de 234.715'37 pesetas.

Las salidas son las siguientes: 24.879'73, por *Gastos de Ayuntamiento*; 12.232'11 por *Policia de seguridad*; 44.764'40, por *Policia urbana y rural*; 1500, por *Instrucción pública*; 11.359'69, por *Beneficencia municipal*; 19.765'23 por *Obras públicas*; 10.360'10, por *Corrección pública*; 26.367'76, por *Cargas*; 4.000, por *Obras de nueva construcción*; 861, por *Imprevistos*, y 28.931'13, por *Resultas*, formando los gastos una suma total de 185011 pesetas 22 céntimos.

Queda, pues, para el trimestre cuarto una existencia de 49704'15 pesetas en las Arcas municipales.

**Fomento de las Artes.** El Catedrático de Economía política y Estadística de la Universidad, Marqués de Sta. Casilda, don Rafael Jimenez Baena, hablará esta noche á las ocho, acerca del tema «La instrucción de

las clases populares en relacion con el problema de su situacion social.»

**La pública del Santo Entierro.**—Hoy á las diez saldrá de la iglesia de Santa Paula la pública del Santo Entierro. La Comision irá precedida de la banda de música del Hospicio, yendo además tres individuos, á sueldo, vestidos de chia.

La pública sólo recorrerá el trayecto que media entre las iglesias de Santa Paula y Santa Ana.

**Casos y cosas.** Por embriaguez y escándalo fué anteayer detenido un sujeto en la plaza de Bibarrambra.

Tres vecinos de Pinos Puente y uno de Churriana, fueron tambien llevados al arresto, por haber promovido fuerte escándalo en el Triunfo.

**Nombramiento.** Ha sido nombrado Aspirante de primera clase á Oficial de la Intervencion de Hacienda de esta, D. Manuel Almansa, con el sueldo de 1,250 pesetas anuales.

**Concierto Sacro.** Mañana, á las ocho de la noche, se verificará en el Liceo Artístico y Literario un Concierto Sacro, organizado por la Junta de Gobierno de dicha sociedad. Hé aquí el programa:

PRIMERA PARTE: 1.º Primer tiempo del Quinteto en la mayor, ejecutado por el sexteto y D. Eduardo Orense. (Vila). 2.º La Fé, coro religioso, por las alumnas de la Escuela de Música, acompañado del sexteto, y del arpa por la Srta. D.ª Juana Vila y Navarro, (Rossini). 3.º Aria Cujus animam, del Stabat Mater, por la socia de honor Srta. Carmen Alfaro, acompañada por el indicado sexteto y su profesor D. Antonio Segura, (Pengolesi). 4.º Poesía, de D. Antonio J. Afan de Ribera, presidente de la Seccion de Ciencias y Literatura. 5.º Aida, fantasia para arpa, por la Srta. D.ª Juana Vila, (Verdi). 6.º La Esperanza, coro religioso, por las Srtas. alumnas de la Escuela de Música, (Rossini).

SEGUNDA PARTE: 1.º Andante y scherzo del Quinteto en la mayor, (Vila). 2.º Aria de bajo Libera me, del Gran Miserere por el socio don Agustín Rodríguez Aguilera, con acompañamiento de cuarteto. piano y armonium, ensayada por el maestro D. Jógé Guervós, (Palacios). 3.º Ave María, por la Srta. doña Carmen Alfaro, ensayada por D. Antonio Segura, y acompañada por la Srta. Vila y el socio de mérito D. Manuel Benitez, (Gounod). 4.º Poesía En el Calvario, del Sr. D. Aureliano Ruiz, presidente general del Liceo. 5.º La Caridad, coro religioso, por la señorita Alfaro y alumnas de la Escuela de Música, (Rossini).

El Director del concierto será D. Celestino Vila y Foras, y toman parte en él los profesores de la Escuela D. Antonio Guillen y don Enrique Valladar.

**Funcion en Loja.** Ayer se celebró en la iglesia parroquial de Santa Catalina, en Loja, una solemne funcion religiosa, en conmemoracion de los Dolores de María Santísima, á la que asistió la orquesta que dirige D. José Gomez Fernandez, predicando un notable sermón el cura párroco D. Eduardo Molina Fernandez de Piñar.

Por la tarde fué sacada en procesion la imagen de Ntra. Sra. de las Angustias, recorriéndose las principales calles de la ciudad.

**Montes públicos.** La Gaceta publica un decreto cuyo articulado dice:

Artículo 1.º Las reclamaciones sobre excepcion de terrenos para aprovechamiento comun ó para dehesas hoyales serán resueltas por lo que se deduzca de los documentos presentados hasta esta fecha por las corporaciones reclamantes

Art. 2.º La propiedad de los pueblos sobre los terrenos objeto de la reclamacion deberá estar justificada por los títulos correspondientes, ó por los medios supletorios que el derecho civil autoriza. En los casos en que el derecho de los pueblos se limite al dominio útil deberá oirse al señor del dominio directo.

Art. 3.º A las reclamaciones de excepcion de herá haberse unido certificación pericial de la cabida, linderos y clases de las fincas, y además de la calidad de los pastos, si se trata de las dehesas boyales.

Art. 4.º En los expedientes sobre excepcion para aprovechamiento comun se exigirá certificado de la Diputacion provincial respectiva en que conste, con relacion á las cuentas municipales, si los terrenos de que se trata fueron arbitrados ó arrendados desde 1835 á la fecha en que se hiciera la reclamacion.

Art. 5.º En los referentes á excepciones para dehesas boyales se hará constar por la Administracion económica provincial el número y clase de los ganados de labor que tenga amillarádos el pueblo reclamante, y asimismo si se le han concedido otros terrenos para aprovechamiento comun, y la extension y los pastos que producen.

Art. 6.º En los expedientes de excepcion, asi para aprovechamiento comun, como para dehesas boyales, informarán la Diputacion provincial, la Administracion de propiedades de la provincia y el comisionado principal de ventas sobre la procedencia ó improcedencia de la excepcion solicitada. El abogado del Estado informará sobre la validez de los títulos de propiedad presentados por los pueblos.

Art. 7.º En los casos en que de los registros de las oficinas, de documentos fidedignos que obren en los Ayuntamientos ó de otros datos fehacientes resulten presentadas en tiempo hábil reclamaciones de excepcion y no aparezcan los expedientes ó documentos respectivos, se concederá un plazo improrrogable de dos meses para presentarlos ó subsanar la falta por los medios que el derecho comun autoriza.

Art. 8.º Los expedientes, hoy en curso en las administraciones provinciales, pendientes de cotejos, informes ú otras diligencias análogas, serán devueltos al ministerio de Hacienda en el término de treinta dias, cumplimentadas aquellas formalidades.

Art. 9.º Las administraciones de propiedades, los comisionados de ventas y los abogados del Estado que dejen trascurrir los plazos señalados ó que se les señalen para las sustanciacion de las diligencias que les correspondan, incurrirán en la multa de 250 pesetas que como máximo les será impuesta y exigida por el ministerio de Hacienda. Las diputaciones provinciales remitirán los informes y expedirán los certificados que les competen en el plazo de treinta dias, á contar desde la fecha en que se les pidan, entendiéndose que renuncian á este derecho si trascurriese dicho plazo sin emitirlos.

Art. 10. Los expedientes sobre excepciones serán resueltos en primera y única instancia administrativa por el ministerio de Hacienda, previo informe de la seccion de Hacienda del Consejo de Estado en los casos que lo exija el art. 2.º de la ley de 1.º de Mayo de 1885.

Art. 11. Quedan subsistentes las disposiciones dictadas hasta el dia sobre excepciones de terrenos por aprovechamiento comun ó para dehesas boyales, en cuanto no se opongan á las prescripciones de este decreto.

**Riqueza tributaria.** Para su comprobacion publica la Gaceta un decreto, cuya parte dispositiva dice asi:

Artículo 1.º La Direccion general de Contribuciones, utilizando todos los datos estadísticos que en la misma existen, las cédulas de declaraciones de la riqueza presentadas por los contribuyentes, en observancia del art. 24 del reglamento de 10 de diciembre de 1878, y los trabajos del Instituto Geográfico, formará los resúmenes de la riqueza contributiva, pueblo por pueblo, sin alterar la actual clasificacion de los terrenos ni los tipos evaluatorios vigentes.

Art. 2.º Los resúmenes de riqueza serán la base, en las respectivas delegaciones de Hacienda, de un juicio contradictorio entre la Hacienda pública y los ayuntamientos y juntas periciales por medio de las oportunas conferencias.

Art. 3.º Cuando no resulte conformidad entre las expresadas corporaciones y las delegaciones de Hacienda, éstas darán cuenta detallada á la Direccion general de Contribuciones, la cual dispondrá se practique la comprobacion sobre el terreno, con arreglo á la circular fecha 23 de setiembre de 1883.

Art. 4.º Las comisiones de comprobacion se compondrán del personal administrativo y facultativo que determina el art. 15 del reglamento fecha 10 de diciembre de 1878. El Tesoro anticipará los fondos necesarios, de los que serán reintegrados por los ayuntamientos y juntas periciales, si de la operacion estadística resulta mayor cifra de riqueza imponible que la indicada por las corporaciones municipales.

Art. 5.º El resumen de riqueza aceptado por los ayuntamientos y juntas periciales, ó impuesto á los mismos por efecto de la comprobacion sobre el terreno, producirá el cambio del gravámen mayor á menor de los existentes para el fin de la unificacion de estos tipos, y servirá de base á dichas corporaciones para formar en el término de cuatro meses el amillaramiento de la riqueza individual de su respectiva localidad.

Art. 6.º La Direccion general de Contribuciones continuará dedicándose á los trabajos propios de la formacion de nuevas cartillas evaluatorias, ó sean cuentas de productos y gastos, con sujecion á las disposiciones del reglamento de 10 de diciembre de 1878.

Art. 7.º El ministro de Hacienda dictará todas las medidas necesarias para el cumplimiento de este decreto.

CHARADA.

Le gusta mucho Antequera á primera; en España mucho abunda la segunda, y de un dios la mitad es la tres.

Yo creo debe de ser en extremo desgraciado el hombre que, desdichado, es prima segunda y tres.

Solucion á la anterior.—PILATOS.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid

14 de abril de 1886.

Ha continuado hablándose de las oscilaciones de Bolsa y de los rumores propalados para producir las, todos ellos desmentidos en los centros oficiales. «La enfermedad de la reina no ofrece el cuidado que se supone, ni hay partidas en las montañas de Cataluña, ni los republicanos van á echarse á la calle, ni pasa nada que dé lugar con fundamento á las noticias que circulan interesadas en jugadas de Bolsa.» Estas ó parecidas palabras se oyen á los que pasan por bien enterados en estos momentos.

En el consejo con la Reina, celebrado bastante tarde, no ha habido otra cosa que lo ordinario, anoche preparado por el que los ministros celebraron en la presidencia con Sagasta. Esperaban mucho que quedasen acordados los nombramientos de senadores vitalicios para llevarlos hoy á la firma, pero no ha sido así. El jefe de los fusionistas resolvió obrar en este punto como en lo de designacion de candidatos para diputados, que es hacerlo por sí sin llevar ningun nombre á Consejo de ministros. Lo más seguro es que esos nombramientos están hechos ya en principio, dándose como seguros los siguientes: Moyano, Obispo de Madrid; Nuñez de Arce, Romero Giron, Aróstegui, Hazas, Garcia Rizo y Fuente Alcázar y algun otro demócrata.

Además de los dos indultos de pena capital concedidos anoche, la reina quiere que sea todo lo mayor posible el número de los que se le lleven el Viernes Santo, para lo cual se pedirán datos á provin-

cias.—Han quedado aprobados diversos expedientes para comprar seis lanchas cañoneras, material de acero para buques en el departamento del Ferrol, concurso para la construccion de cuatro cañoneros, y materiales para la elaboracion de pólvora.—Alonso Martínez aprobó un real decreto para que las penas de prision correccional se cumplan en las cárceles de Audiencia, y Montero habló de proyectos que indican que no piensa dejar tan pronto la cartera que desempeña.

Pero más que de estos detalles de interés general los círculos se preocupan del movimiento político, y eso que la diligencia con que Vega de Armijo se ha apresurado á escribir la carta que la prensa pública quita interés á cuanto se dice respecto á la naciente disidencia. El marqués repite á quien quiere oirlo que le halaga la presidencia del Congreso, pero que sino se le dan se resigna y que no levantarán bandera contra Sagasta por tal desden. Pero yo sé que no hay otro candidato en la mente del gobierno que Martos, importándole poco el disgusto de Vega de Armijo, disparejante ya desde antes de las elecciones y á lo cual debe no traer á estas Cortes sino cuatro ó cinco amigos.

Los enemigos del gabinete dicen que este es ya el principio del fin y que las Cortes que en breve funcionarán saldrán á tempestad por día y darán al traste con el gobierno y los liberales.—Entre carlistas la marejada es profunda: el elemento integrista no para, escribiendo á don Carlos, reuniéndose la opinion de las huestes en provincias; pero el Sr. Viloslada sigue firme en el camino de los que ahora aparecen como rebeldes y ha llamado la atencion que Las Ocurrencias, periódico de Esteban Cólantillas haya publicado hoy el retrato de don Jaime el hijo primogénito de don Carlos, con su correspondiente biografía.

La Gaceta publica una combinacion de personal de Marina y Guerra y tres Reales decretos, el primero sobre exencion de terrenos de aprovechamiento comun, el segundo sobre amillaramientos y el tercero sobre divisiones Hidrológicas.—Hoy se ha repartido el correo de Canarias cuyos periódicos traen pormenores de lo ocurrido en las elecciones de diputados, á Cortes de donde ha habido muchas violencias y coacciones que darán que hablar.—F.

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el dia 17 de Abril de 1886.—Parada, Cuba.—Jefe de dia, D. Eduardo Sanchez Hortal, teniente coronel de Antillas.—Jefe de retén, D. Antonio Casas Pavon, comandante de Antillas.—Visita de Hospital y provisiones, 5.º capitán de Santiago.—Sargento de talla en las Casas Consistoriales, á las diez de la mañana, Santiago, —Sargento de Hospital y vigilancia, Cuba.—P. O. el teniente coronel mayor, Guerrero.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del dia.—Entrar de semana, el primer subdirector de la escuadra de Bombas D. Francisco Montosa Rios y el ayudante que suscribe.—En la seccion sanitaria, el facultativo titular del cuerpo, D. José Hidalgo.—La limpia del parque y sus efectos, el domingo 18, á las siete de la mañana.—El ayudante entrante, Francisco Gomez Córceles.

Matadero público. Precios del kilo de la contratacion de carnes del dia de hoy.—Carnero, 1'43.—Vaca, 1'58.—Machó capado, 0'00.—Ternera, 1'70.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Dia 17.—San Aniceto Papa y Mártir y la Beata María Ana de Jesús.—Jubileo de las 40 horas iglesia de la Piedad; á las nueve Misa cantada, á las cinco se hace la novena y predica D. Santiago Serrano.—En la Catedral á las siete y media, Misa cantada á Ntra. Sra. de la Antigua; á las ocho, se reza el rosario, á las nueve misa mayor.—En la iglesia de la Inmaculada Concepcion, Ntra. Sra. de los Angeles, las Angustias, San Justo, Comendadoras, San Andrés, San Juan de Dios y la Magdalena rosario, salve y letanía.—En la iglesia del Salvador, San Pedro, San Justo, San Ildefonso, San Justo, Santa Escolástica y Capuchinas concluyen las explicaciones de Doctrina cristiana.—En los Hospitales y en San Juan de los Reyes, ejercicios.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de los Favores iglesia de San Juan de los Reyes.—Dia 18.—Jubileo de las 40 horas, iglesia de la Piedad.

Se venden todos los efectos pertenecientes á una tienda. Escaparate, andenes, mostradores, etc.—Carrera de Genil, número 15, darán razon.

—Hijo mio... hijo mio...! interrumpió con viveza Al-Abib.

—Caigan ante la palabra audaz del nuevo apóstol... padre; escúchame sin interrumpirme... Recuerda que he vengado tu honor y tus desdichas entregándote ese prisionero que jime bajo el peso de su cadena á pocos pasos de nosotros... El porvenir me pertenece y sucederé al sultan ó perderé la vida en la demanda... Escúchame, pues, como te pido nuevamente, sin interrumpirme.

—Habla, dijo Al-Abib, inclinando la cabeza con triste resignacion.

—Muller, exclamó Al-Arbi, ponte de centinela fuera de la tienda y cuida de que nadie nos espie ni nos interrumpa... confío en tu celo...

Muller salió en el acto.

Al-Arbi continuó:

—El vapor que me condujo á Francia echó el ancla en la rada de Tolon. No en pocas palabras para espesarte la viva vida con que pisé por segunda vez aquella tierra cristiana en la cual pasé mis primeros años, en los que mi alma se llenó

de ardientes ambiciones y donde se formó mi gusto por los grandes espectáculos y se desarrollaron mis inclinaciones hacia el bien y hacia el mal. En vano quise sofocar dentro de mi pecho todas aquellas memorias; recordad solo mi encargo, el papel que estaba llamado á representar en esta gran lucha entre la civilizacion de Europa y la libertad de Africa... Volví á ver á Francia con júbilo, con delicia; el jefe árabe olvidó su tribu de la llanura, su tienda levantada en los arenales... ¡Es tan hermoso ese pais...! Son tan dichosos sus verdaderos hijos...!

—Basta, Gaston... Basta, hijo mio...! ¡Olvidas, acaso, que estás hablando con tu pobre padre...? Basta...

—La ilusion, el entusiasmo, duraron poco; la inteligencia recobró su imperio y con él se avivó la inquebrantable resolucion que he formado y que no abandonaré mientras sienta un latido aqui; dijo Al-Arbi poniendo una mano sobre el corazon. Aquel magnifico pais, aquella dulce patria mia, enciende en mi pecho más odio que amor...

que podía presentarme cuando lo estimase oportuno.

En la mañana siguiente se detuvo mi carruaje á la puerta del convento y pocos instantes despues una hermana lega anunciaba, en el saloncito reservado de la superiora, el señor baron de la Garde.

La abadesa es una señora anciana que tiene algun talento y muchas pretensiones; aspira á producir efecto y habla con los labios, con los ojos, con la barba, con el gesto y con toda la cabeza. Es una excelente mujer medio monja, medio gran señora, que tiene un pié en el cielo y otro en el purgatorio. En una palabra, encontrándose en conversacion familiar con un joven elegante, noble, rico y viéndose honrado con la confianza del padre de su educanda, se desahoga en cumplimientos y cortesias que me hizo mil preguntas originales que me hicieron retozar la risa en los labios y á las cuales contesté con la gravedad de un cadí.

—El señor baron conoce mucho á Mr. Gutber?

—Si, señora, pore conozco más al pa-

Al-Abib, Al-Arbi y Muller quedaron solos en la tienda del califa. El joven esclavo que sirvió el café fué despedido.

Al-Abib se acercó á su hijo y le dijo precipitadamente.

—Habla, hijo mio, te escucho... ¡Oh! mi imaginacion se estravió desde esta mañana... No se si vivo ni donde vivo... Habla... ¿Donde has encontrado á ese hombre...?

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Caumartin, 61.

A Santafé. De la posada de la Rosa, plaza de la Albóndiga, sale para dicho punto un coche á las 8 de la mañana, regresando en el mismo día.—Precios: ida 4 rs.; ida y vuelta 7.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases Ventanilla, 10.

Ama de cria de 20 años, primeriza y forastera desea colocarse. Darán razon, Mesones, 47.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



Tambien participa al público que toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica en el brazo.

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina Singer toman una grosera imitación, defectuosa é inutil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta poblacion A PENETAS 250 SEMANALES. ZACATIN, NÚM. 40.



La Union

FELIX ESPAÑOL.

antes,

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañia de seguros reunidos.

GARANTÍAS.

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.026.550'04 Rvn. 22 años de existencia.

Esta gran Compañia nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 106.245.844'77 Rvn.

Oficinas, Olésaga, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficina, calle de Santa Teresa, núm. 1.—en la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlántique de las cuales es tambien apoderado el expresado Sr. Cruz.

En la Alhambra se alquila una bonita casa con buenas y espaciosas habitaciones, bonitos jardines, agua corriente en fuentes y pilares. Darán razon, calle Real de la Alhambra, tienda de comestibles, donde estarán las llaves.



Sevilla (Sierra 23), cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecen la Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta los pies más dificultosos.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que traídos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfaccion, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—Tambien se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmeradamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIX NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 48 rs. arroba.

Se alquila portal y traspausa andena—go. Carrera Genil, 13.

Casi de valde 42 piezas formando un hermoso servicio de mesa de plata Alfinide por 20 pesetas.—Por causa de liquidacion, se hace una rebaja del 75 por 100 á una gran cantidad de objetos de Plata Alfinide. Argenterie Alfinide.—Por 20 pesetas que apenas representan la mitad del coste de la mano de obra, enviamos el siguiente servicio de mesa de plata Alfinide, que se ha estado vendiendo á 60 francos.—Dicho servicio se compone de las piezas siguientes: 6 magníficos cuchillos de mesa de plata Alfinide, 6 tenedores, 6 cucharas para sopa, 6 id. para té, 1 cucharon para sopa, 1 id. para legumbres, 3 copas para licores herbidos, 2 tazas de postres, 1 hermoso pimentero, y criba para té, 3 magníficos azucareros y 6 hermosos apoyos para cuartos.—12 piezas de plata Alfinide. Blanca garantida por 10 años.—Para recibir estos magníficos objetos, formando un servicio completo de mesa, franco de porte y á domicilio á los ocho ó diez dias de hecho el pedido, dirigirse al Depósito general y fábrica de objetos de plata Alfinide, M. RÜNDBAKIN, 2 B. Hedwigassí 4, Viena, (Austria), remitiendo 20 pesetas en sellos españoles y en carta certificada.—Remitiendo 25 pesetas en billetes de Banco y carta certificada, se obtendrá además un servicio de postres de 12 piezas que hacen con el arriba indicado servicio, 54 piezas franco de porte y á domicilio.

Joya española. Notable medicamento.—Aguas de Carabaña. Purgantes depurativas. Para el estómago, hígado, vientre. Para las herpes, escrófulas, sífilis. Tónicas, aperitivas, reconstituyentes. autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia, y aprobadas por sus academias de Medicina, de introduccion y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas únicas de su especie.—Han obtenido cinco medallas de honor. Se entrega ó remite gratis á todos los que soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, naciéndose constar tambien en la misma por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen analogia, parecida ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composicion analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga. Sus aplicaciones son numerosas, generales á todos los intereses concernientes; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo el crédito ó importancia. Se halla en todas las farmacias y droguerías. Depósito general: R. J. Chávarri.—87, Atocha, 87, Madrid. Depósitos en Granada. Sres. Santos Perez, Miguel Gonzalez Perales, Pablo Jimenez Torres, Juan Rubio Perez, Vicente Cortés, Doroteo Gonzalez y Compañia. En Baza: D. Manuel Guillen y D. Francisco Martinez.

16 onzas. 460 GRAMOS ó sea una libra castellana, tiene de peso el chocolate de Enrique Sanchez, premiado con la gran medalla de oro.—Fábrica á vapor, Escudo, 15 y Horno, 23.—Sucursal, tienda de la Oriental, plaza del Ayuntamiento.—Fijarse bien: 16 onzas, nada menos.



mi próxima visita y previniéndole que me recibiera como una persona extraña á su familia. Escrita la carta, no supe como hacerla llegar á sus manos. Sin embargo, contando con la discrecion de Muller, le encargué que arbitrase un medio para realizar mi deseo. En tanto que este leal servidor desempeñaba su comision, escribí á tu banquero en Marsella Mr. Gutber, pidiéndole una carta de recomendacion para la abadesa del convento de Medina, encargándole que me anunciara á esa respetable señora como un pretendiente, aceptado por su padre, á la mano de la jóven pensionista musulmana. No recuerdo la estratagema de que se valió Muller para hacer llegar mi carta á manos de Medina; pero es lo cierto que en un mismo dia el correo me trajo la respuesta de Mr. Gutber, y me anunció Muller con cierta satisfaccion, que mi carta habia sido leida y quemada, como yo habia encargado. Envié la de Marsella al convento y el criado que la llevó me trajo la contestacion de la abadesa diciéndome

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA. —Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico y Ganga, de

Se vende un piano en muy buenas condiciones. En la plaza de la Suiza, calle de Salamanca, darán razon.

Basas de muebles DE MANUEL GURRERO Y COMP., calle de Mendez Nuñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos montados á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modios nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden traídas de otras partes.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

D.ª Maria Verlaque, profesora de idioma francés, da lecciones á domicilio y en su propia casa. En el colegio del Angel, darán razon.

Almoneda de muebles. De 12 á 4 de la tarde en la calle de Aguirre, núm. 1, esquina á la de Elvira, entre la del Correo Viejo y cuesta del Juego de Boías.

Se vende el cármén de San Antonio, situado al pie de Torresbermeja, con hermoso jardín y deliciosas vistas; en el mismo darán razon.

Se venden camelias sueltas ó en macetas, procedentes de la casa de campo de la señora. Viuda de Atienza. En la calle de S. Pedro Mártir, núm. 31, darán razon.

Parador de S. José. Placeta de la Alhóndiga. Este antiguo y acreditado parador ha sido construido de nueva planta con abundantes y buenas habitaciones, con balcones á la nueva calle de Jaudenes, las referidas habitaciones, tanto en muebles como camas y demás servidumbre se encuentran á la altura y aseo que el pasajero puede desear.

SAN JOSÉ. Depósito de lienzos, mantelería y géneros de punto de Ortega y Mugaerza.—Gran surtido en géneros blancos de todas clases, telas para colchones, colchas, cortinajes, visillos, transparentes, tiras y entredoses bordados, encajes de hilo y algodón y otros muchos artículos análogos.—PRECIOS DE FÁBRICA.—VERDAD.—Plaza del Cármén, número 15, entresuelo.—Entrada, por la Fotografía de Ayola.

Se alquila la casa árabe situada en la plaza de la Mariana. Las llaves, plaza del Cármén, núm. 15, 2.ª izquierda.

Guano Lepierre. Analizado por el doctor D. Manuel Avila Sanchez, ayudante de esta Universidad y del gabinete Químico Municipal, socio corresponsal de la Histológica de Madrid—Depósito central, Laurel de las Tablas, 2.—Nota de precios.—Arroba, 18 reales.—Desde cuatro quintales en adelante, se hace una rebaja de diez por ciento.

Se vende un piano en muy buenas condiciones. En la plaza de la Suiza, calle de Salamanca, darán razon.

Basas de muebles DE MANUEL GURRERO Y COMP., calle de Mendez Nuñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos montados á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modios nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden traídas de otras partes.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

D.ª Maria Verlaque, profesora de idioma francés, da lecciones á domicilio y en su propia casa. En el colegio del Angel, darán razon.

Almoneda de muebles. De 12 á 4 de la tarde en la calle de Aguirre, núm. 1, esquina á la de Elvira, entre la del Correo Viejo y cuesta del Juego de Boías.

Se vende el cármén de San Antonio, situado al pie de Torresbermeja, con hermoso jardín y deliciosas vistas; en el mismo darán razon.

Se venden camelias sueltas ó en macetas, procedentes de la casa de campo de la señora. Viuda de Atienza. En la calle de S. Pedro Mártir, núm. 31, darán razon.

Parador de S. José. Placeta de la Alhóndiga. Este antiguo y acreditado parador ha sido construido de nueva planta con abundantes y buenas habitaciones, con balcones á la nueva calle de Jaudenes, las referidas habitaciones, tanto en muebles como camas y demás servidumbre se encuentran á la altura y aseo que el pasajero puede desear.

SAN JOSÉ. Depósito de lienzos, mantelería y géneros de punto de Ortega y Mugaerza.—Gran surtido en géneros blancos de todas clases, telas para colchones, colchas, cortinajes, visillos, transparentes, tiras y entredoses bordados, encajes de hilo y algodón y otros muchos artículos análogos.—PRECIOS DE FÁBRICA.—VERDAD.—Plaza del Cármén, número 15, entresuelo.—Entrada, por la Fotografía de Ayola.

Se alquila la casa árabe situada en la plaza de la Mariana. Las llaves, plaza del Cármén, núm. 15, 2.ª izquierda.

Guano Lepierre. Analizado por el doctor D. Manuel Avila Sanchez, ayudante de esta Universidad y del gabinete Químico Municipal, socio corresponsal de la Histológica de Madrid—Depósito central, Laurel de las Tablas, 2.—Nota de precios.—Arroba, 18 reales.—Desde cuatro quintales en adelante, se hace una rebaja de diez por ciento.

La Alhambra. FABRICA DE CERVEZA. Ha sido instalada en el nuevo edificio construido al efecto, calle de la Cruz, núm. 42, donde se reciben los avisos para el servicio á domicilio y pedidos al por mayor; tambien en nuestro despacho, Carrera de Genil, 21.—Precios: Docena de chicas, 18 reales.

Se venden las casas números 144 de la calle de Elvira, y 27 de la de S. Juan de los Reyes. Salamanca, 21, tienda de ropa hecha, informarán.

Centro general de suscripciones. Se completan y se suscribe á todas clases de obras por entregas, y á periódicos ilustrados y de modas.—Calle de Párraga, núm. 1, Granada.

Luis Urbá, ebanista. Almacén de muebles y sillas de todas clases, á precios arreglados. Mendez Nuñez, 31. Obrador, Cárcel Baja, 28.

Se ha trasladado el taller de ebanistería de José Acal.—14, San Anton, 14.

Academia de lenguas vivas, bajo la direccion de un profesor que ha hecho sus estudios en Francia é Inglaterra.—Horas de clase, de 11 á 1 de la tarde, y de 7 á 9 de la noche.—Calle de los Oficios, 15, esquina á la del Tinte.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

La Nueva Funeraria. Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del dia ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales ú honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida en la bóveda ó nicho, asimismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.



Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Granada.—José Sanchez Bluro—Estrella del Norte.

LA NARRACION.

Antes de contestar á la pregunta de su padre, Al-Arbi dirigió una inquieta mirada por todo el ámbito de la tienda con objeto no solo de asegurarse de que no debia temer la presencia de ningun testigo indiscreto sino tambien para poner en orden sus ideas. Luego comenzó, con voz pausada: —Ha cerca de dos años que Abd-el-Kader me dió orden de salir de Africa. Todavía impotente, para resistir los caprichos de ese amo tirano é inhábil, obedecí

con repugnancia y me embarqué en Argel disfrazado de judío y provisto de documentos que me facilitó Samuel. —Ruégote, hijo mio, dijo Al-Abib, que en el curso de tu narracion seas muy circunspecto al hablar de Abd-el-Kader... El Sultan es un gran jefe amado y protegido de Dios, y debes inclinarte la frente ante su nombre lo mismo que delante de su persona. —No estamos, ahora, en presencia de los estúpidos kabilas, ni de los Jeques ignorantes y fanáticos, exclamó con acento vehemente Al-Arbi; hablo á mi padre, hombre de inteligencia y de corazon y me despojo de la máscara que me es forzoso llevar para cautivar á los bárbaros... Digo que Abd-el-Kader es inhábil é tirano porque aborrezco su yugo y porque creo que no está lejos el dia en que le derrocaré del poder para regenerar al pueblo árabe... Para referirte las aventuras de mi viaje necesito espresarme con entera libertad... Es preciso que el morabito ceda el puesto al baron de Ulm... es indispensable que las necias creencias de Mahoma...

odio violento, implacable por lo mismo que es envidioso. —Bien, hijo mio! exclamó Al-Abib estrechando entre las suyas una mano de su hijo. —Desde Tolon me dirigí á Niza, donde adquirí con mucha dificultad un pasaporte con el nombre de baron de la Garde. Despojéme de mis vestidos de judío y tomé otros segun la moda francesa. Convenientemente disfrazado, me trasladé á Paris en una elegante silla de posta, acompañado de Muller y de dos lacayos que componian mi séquito. Las letras que Samuel me habia entregado y con las cuales se me abria un crédito de trescientos mil francos por dos años, me facilitaron recursos suficientes para instalarme en Paris con un lujo asiático y darme la importancia de un embajador, como dicen en europa. Mi primer cuidado fué ponerme en relacion con tu querida hija Medina; mas como la prudencia exijia mucha precaucion de mi parte para visitarla en su convento antes de darla á conocer el secreto de mi viaje á Francia, resolví escribirla anunciándola

mi próxima visita y previniéndole que me recibiera como una persona extraña á su familia. Escrita la carta, no supe como hacerla llegar á sus manos. Sin embargo, contando con la discrecion de Muller, le encargué que arbitrase un medio para realizar mi deseo. En tanto que este leal servidor desempeñaba su comision, escribí á tu banquero en Marsella Mr. Gutber, pidiéndole una carta de recomendacion para la abadesa del convento de Medina, encargándole que me anunciara á esa respetable señora como un pretendiente, aceptado por su padre, á la mano de la jóven pensionista musulmana. No recuerdo la estratagema de que se valió Muller para hacer llegar mi carta á manos de Medina; pero es lo cierto que en un mismo dia el correo me trajo la respuesta de Mr. Gutber, y me anunció Muller con cierta satisfaccion, que mi carta habia sido leida y quemada, como yo habia encargado. Envié la de Marsella al convento y el criado que la llevó me trajo la contestacion de la abadesa diciéndome